

EL IRIS

Núm. 5.506

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) sábado 5 de Septiembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

Divulgando una Encíclica

LA ESCUELA MIXTA

El asunto que hoy vamos a tratar casi huelga en un país como el nuestro esencialmente católico y en el que las falsas religiones jamás pudieron echar raíces, gracias al celo de nuestros gobernantes y al buen criterio de nuestros compatriotas que han sabido conocer la falsedad y el peligro que en sí llevaban nefandas doctrinas que en diferentes épocas nos trajeron las auras del extranjero. Hoy, como ayer, la religión de España es la católica, la mayoría del pueblo español profesa nuestra religión, digan lo que quieran los que no conocen o quieren no conocer el espíritu de nuestro pueblo. Segurísimos estamos de que si hoy se hiciera un plebiscito *imparcial*, con las garantías que exige y la libertad que pide asunto de tanta trascendencia, daría el mismo resultado que dió el efectuado en el siglo pasado. El negar el espíritu católico del pueblo español denota claramente la supina ignorancia del que tal negación profiere; bien claro se lo dijo el Sr. Lerroux, que no es por cierto un modelo de católicos prácticos, a un *chulo* que le interpeló en uno de sus últimos discursos. Y el Sr. Ugamuno, testigo que tampoco puede inspirar recelos, escribe: «La Religión Católica la profesan la inmensa mayoría de los españoles». Esto presupuesto, fácilmente se comprende que la escuela mixta prácticamente no puede existir en España, mientras no cambia totalmente las condiciones actuales, por la simple razón de que no se profesan, en la generalidad de los pueblos, religiones falsas. Hay católicos y no católicos, si se quiere, pero no hay protestantes, judíos, mahometanos, etc.

Pero, ¿en que consiste la escuela mixta? Es aquella en la que todos los niños, católicos y acatólicos, indistintamente, reciben la en-

Raquitismo
Antes de que sea incurable dad
a vuestros hijos el poderoso
regenerador Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Vitaliza y favorece el crecimiento.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid **JARABE SALUD**
para evitar imitaciones.

señanza de maestros no católicos, dejando la instrucción religiosa para sus respectivos padres o para los ministros de las respectivas confesiones religiosas a que pertenezcan los niños.

La escuela mixta tiene en sí más peligros que la escuela laica o neutra; ya que a los de ésta, que enumerábamos en otro artículo, hay que añadir el no pequeño de la seducción de que fácilmente son víctima los niños en aquella edad en que tanta mella hace en sus almas el ejemplo de los demás. A este grave peligro mira la Iglesia cuando en el canon 1.374 del Código de Derecho Canónico, dice: «Los niños católicos no frecuenten las escuelas mixtas, o sea aquellas a las que asisten también acatólicos. Solamente al Ordinario del lugar pertenece el determinar según las normas de la Sede Apostólica, en que circunstancias y con que cautela para evitar el peligro de perversión, se podrá tolerar la asistencia a tales escuelas».

Cierto que hay países en que dada la diversidad de creencias parece a primera vista imposible que

el Estado pueda proveer a la instrucción pública de los niños si no es por medio de escuelas mixtas en las que se respeten las creencias de todos, pero esto es sólo a primera vista, ya que hay muchas maneras de solucionar el problema educativo sin lastimar los derechos de nadie. Lo más racional fuera que el Estado diera a todos escuelas según su confesión ya que todos contribuyen al erario público y todos tienen por consiguiente los mismos derechos según manda la justicia distributiva. Pero cuando esto no sea factible, debe el Estado respetar los derechos de los padres en cuanto a la educación de sus hijos, sin imponerles arbitrariamente una escuela, sino más racionalmente—como dice el Papa—tejando libre y favoreciendo con justos subsidios la iniciativa y la obra de la Iglesia y de las familias. «Que esto sea factible—continúa el Papa—con gozo de las familias y con provecho de la instrucción y de la paz y tranquilidad públicas, lo demuestra el hecho de naciones divididas en varias confesiones religiosas, en

las cuales el plan escolar corresponde al derecho educativo de las familias, no sólo en cuanto a la enseñanza total—particularmente con la escuela enteramente católica para los católicos—, sino también en cuanto a la justicia distributiva, con el subsidio pecuniario por parte del Estado, a cada una de las escuelas escogidas por las familias».

Y termina el Papa con estas palabras que debieran grabarse profundamente en el ánimo de todos los católicos: «Donde esta libertad elemental se halla impedida o de diversas maneras dificultada, los católicos no trabajarán nunca lo bastante, aun a precio de grandes sacrificios, en sostener y defender sus escuelas y en procurar que se establezcan leyes escolares justas». ¡Ojalá que la voz del Papa fuera escuchada y practicada!

J. FACUNDO.

Ciudadela—Septiembre—1931.

Pacto de no agresión con Rusia

La noticia ha caído como una bomba en una buena parte de la opinión francesa. En esta capital se han reunido representantes de los Soviets y de Francia. Las relaciones estaban un tanto tirantes y había necesidad de suavizarlas, a pesar del disgusto que esto causa en determinado sector.

En Francia, la inmensa mayoría de sus habitantes, repugna el menor contacto con los rusos, no con los emigrados políticos a los cuales admira y apoya, sino con los que representan al Estado ruso. Principalmente, la repugnancia francesa estriba en la distinta ideología que sustentan los pueblos allende Polonia y Rumanía los que dirigen aquella política.

A nuestro juicio tienen mucha razón los que así proceden, y no es extraño que haya sido mal recibida la noticia de haberse firmado un pacto de no agresión entre Moscú y París.

GRAN CONFORT

SE SIRVEN COMIDAS A PRECIOS MODERADOS

Pensión Coll

Notario Quintana, 8 (Junto Plaza Pablo Iglesias). - CIUDADELA

Por una parte parece que el acuerdo tomado no daña a los intereses morales y materiales de los franceses, por cuanto que en él se estipula que quedan obligados los países negociantes a la más estricta neutralidad en caso de que cualquiera de ellos se encuentre en un *casus belli* con otras potencias, pero con la condición de que Rusia o Francia sean agredidas. Esto no es lo que disgusta a los franceses, porque no hay compromiso de defender a los rusos, en tal caso. Pero se hace una objeción; la de que para eso no había necesidad de Tratado de ningún género, y aun quedaba Francia en libertad de acción para obrar. Es decir que por el Tratado Francia queda obligada a no intervenir ni en favor ni en contra de Rusia en el momento en que un tercer país le declarase la guerra.

Quien, indudablemente, gana con esto, es Rusia, la cual se qui-

ta un enemigo de encima en caso de que Polonia, Alemania, los Estados bálticos o Rumanía le declarasen la guerra. Si Francia entonces interviniera en contra, sería un desastre para la Unión Soviética de los Estados rusos.

Los representantes, que han firmado el acuerdo, aseguran que es un paso en favor de la paz, y que el pacto representa la terminación de un estado de tensión que existía desde el fin de la guerra entre Rusia y esta nación, abriendo, a la vez, una puerta para continuar las negociaciones de un Tratado comercial franco-soviético.

No estaría mal si aparte de ello se combatiese la ofensiva de las ideas comunistas, pues este es el mayor peligro que, a toda costa, debe evitarse por los directores de la política francesa.

E. BLAK.

Paris, Agosto 1931.

tiene a bien hacerme, cábeme el honor de confirmar en todas sus partes la dimisión verbal, hecha por mí al Sr. Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento para que se la transmitiera a V., del cargo de Director encargado de la catalogación y coordinación de los documentos del Archivo del Ayuntamiento, para el que fui nombrado por la Comisión municipal permanente con fecha del 6 de Marzo del presente año.

Fundo esta mi dimisión, que por otra parte siento vivamente por la afición y cariño que había tomado a aquellos venerables documentos que contienen el historial de las cristianas tradiciones ciudadanas, en la incompatibilidad que encuentro entre el reciente acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, ya puesto en ejecución, de hacer desaparecer de su puesto de honor en las Casas Consistoriales la sagrada Imagen de nuestro Señor Jesucristo, y mi condición de sacerdote, pues considero que de donde oficialmente se echa a mi Dios y Señor, no es lugar apropiado para que en él trabaje quien, aunque indigno, es su ministro.

Así que, por esta causa, ruego a V. se sirva presentar esta mi dimisión al Excmo. Ayuntamiento, con la salvedad de que si un día cambian las circunstancias que la motivan, y mi modesto trabajo es útil, me tienen siempre a su disposición.

Dios guarde a V. muchos años.
Ciudadela, 11 Agosto 1931.

ANTONIO TABERNER, Pbro.

SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE MENORCA

Para dar cumplimiento al artículo 25 del Reglamento orgánico de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana aprobado por Real decreto-ley de 6 de Mayo de 1927 y declarando subsistente por Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión de 10 de Julio del año en curso, las listas electorales de esta Cámara, rectificadas estarán expuestas en el domicilio social (Deyá 43) durante los diez primeros días de Septiembre próximo, admitiéndose por el Secretario en dichos días y la segunda decena del mismo mes, las reclamaciones sobre inclusión,

exclusión o clasificación que presenten los señores asociados.

Mahón 29 de Agosto de 1931.

El Presidente,
MIGUEL FRECH.

El Secretario,
FRANCISCO PONSETI VINENT.

SANTORAL

Domingo, 6. — Stos. Eleuterio abad, Eugenio y Patronio.

Lunes 7. — Santa Regina y stos. Cloaldo y Anastasio.

Día 7. — Sol sale a las 5'22, pónese a las 6'11. — Luna sale a las 10,46 pónese a las 4'42.

CULTOS

Domingo, 6. — Dominica XV después de Pentecostés.

En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el Rdo. D. Pedro Benejam, Pbro. Beneficiado. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas.

En S. Francisco: Solemnes Cuarenta Horas dedicadas a la Natividad de Ntra. Sra. A las 10, Misa solemne, en la que predicará el Rdo. Lic. don Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario. Después de la misa, exposición de S. D. M. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y ejercicio de la Buena Muerte. De 4 y media a 5 y media, Hora Santa. A las 7 y menos cuarto, rezo del Sto. Rosario, sermón por el referido Lic. Florit, Pbro., canto de motetes eucarísticos y Reserva.

En S. Agustín: A las 7 y media, Misa de comunión general para el Apostolado de la Oración.

En M^a. Auxiliadora: Por la tarde, a las 7, continúa la Novena de Rogativas.

Lunes 7. — En S. Francisco: Los mismos cultos del día anterior, predicando por la noche el Rdo. D. Gabriel Sureda, Pbro. Beneficiado.

Solemnes cultos dedicados a la Santísima Virgen del Toro y que se celebrarán en su propio Santuario, el próximo martes día 8, Fiesta de nuestra Reina y Madre.

A las 8 de la mañana, Misa de Co-

18.644

Litros (más de 600 litros diarios) del riquísimo aceite de Tortosa NATURAL PURÍSIMO DE OLIVA GARANTIDO ha vendido durante el pasado mes de Agosto, la antigua y acreditadísima CASA-FERRÉ, en Mahón.

Siempre los mejores y los que más se venden.

Depósito y venta en Ciudadela: Tienda de Comestibles de Don Antonio Pons (Es Mahonés) calle del Norte, 17.



Locales

Escasez de agua.

La pertinaz sequía que se ha dejado sentir durante todo el año, causando pérdidas importantes al agro menorquín, se manifiesta ahora en la escasez de aguas potables que se nota en casi todos los pueblos de la isla. Hay falta de agua en Ferrerías, en Mercadal, en San Cristóbal y en Alayor y muchos predios carecen de tan indispensable elemento, sufriendo las molestias consiguientes. Ahora se aprecia en toda su importancia la labor de Ayuntamientos anteriores proveyendo esta ciudad de aguas abundantísimas y de buena calidad, de cuyas fuentes se sacan diariamente muchas toneladas sin que se note apenas disminución en el manantial.

Misa matinal.

En San Francisco, el domingo próximo se celebrará una Misa a las tres y media de la mañana. Continuará celebrándose los otros

domingos hasta el último de Septiembre inclusive.

Carta abierta

SR. DR. DE EL IRIS.

Localidad.

Muy Sr. mío: Habiendo leído en el acta de la sesión del Ayuntamiento del día 12, publicada ayer en EL IRIS, la nota de haber sido admitida la dimisión que presenté del cargo de Archivero, sin que en ella se exprese el motivo que me indujo a tomar tal determinación; con el fin de evitar que por nadie pueda atribuirse a causa distinta de la que en verdad la motivó, he de suplicar a V. dé cabida en las columnas del diario de su digna dirección a la copia del oficio que dirigí a la Alcaldía. Por ello le dá anticipadas gracias su a. s. s.

ANTONIO TABERNER, Pbro.

Ciudadela, 4 Septiembre 1931.

Por medio del presente escrito, atendiendo al ruego que en su atenta comunicación, fecha 8 del actual,

LINEA SEMANAL ENTRE

BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 9 de Septiembre el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3. — Teléfono número 24.050. — Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

muni6n General, con canto de motes y pl6tica preparatoria por el Rdo. D. Jos6 Forcada Arguimbau, Pbro., Beneficiado de la S. I. Catedral.

A las 10, Misa mayor solemne, con serm6n que dir6 el M. I. Sr. Dr. don Jos6 Tudur6 Moll, Can6nico Lectoral de Menorca, Director de la Revista «Monte-Toro». Un coro femenino, dirigido por las R. R. Hermanas Terциarias de Mercadal, cantar6 la *Misa de 6ngelis*. Acto seguido, canto de la *Salve*.

Al atardecer, rezo del Sto. Rosario y terminaci6n del Triduo en honor de la excelsa Titular del Santuario.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los d6as festivos.

Catedral, a las 4 y media, 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 3 y media, 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9; a las 10 la cantada.

San Agust6n, a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media y 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San Jos6, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio p6blico del predio «Es Turret6», todo el a6o a la salida del Sol.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 4 de Septiembre de 1931

Francos	43'85
Libras	53'75
Dollars	11'0525
Liras	57'85
Interior 4 p. 8	60'85
Exterior 4 id.	77'75
Amortizable 5 p. 8 A. 1920	00'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. 8	00'00
Id. C6ceres variable	00'00
Transatl6nticas 6 p. 8 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
C6dulas Argentinas 6 p. 8	0000'00
C6dulas Uruguay	000'00

Estaci6n Meteorol6gica de Bajol

D6a 5. —A las ocho

Bar6metro	76351
Term6metro a la sombra	22'0
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejada
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

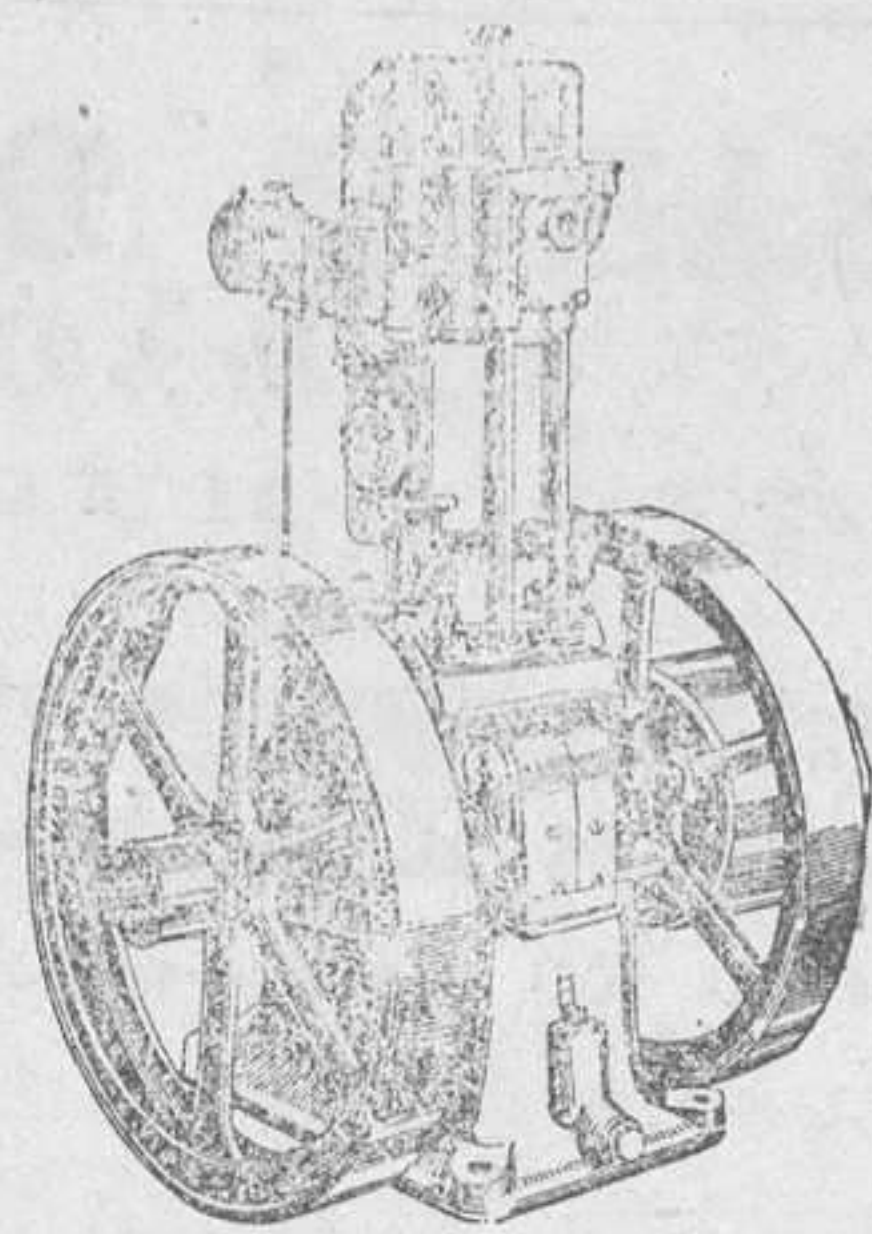
APARATOS

La Voz de su Amo

:: DE GRAN SONORIDAD ::

Pida usted una audici6n en su

propia casa



Motores VELLINO

A gasolina, desde 1 1/4 H P.

A aceites pesados, desde 6 H P.

Los motores VELLINO se distinguen por su marcha lenta (larga vida), robustez, regularidad de funcionamiento y reducido consumo, no igualado por ninguna otra marca.

M6s de 60 motores VELLINO funcionando en Menorca, y m6s de 6.500 en toda Espa6a, es la mejor garant6a para el comprador.—Pida lista de poseedores.

Grupos moto-bomba.—Norias de rosario.—Norias de canchilones.—Grupos motor dinamo para alumbrado el6ctrico.—Rendimiento m6ximo posible.—Garant6a absoluta de materiales y construcci6n.

Presupuestos y detalles:

GUILLERMO J. ORFILA

Maquinaria Agr6cola e Industrial.—Pintor Calbo, 13.—MAH6N.

Nuestro servicio especial telegr6fico

Las Cortes

Poca importancia.

Madrid, 5.—4'30

La sesi6n de ayer no tuvo nada de notable.

Hicieronse varios ruegos de escaso inter6s.

Sigui6 la interpelaci6n sobre la Confederaci6n del Ebro.

Luego el debate sobre la Constituci6n.

Hablaron los se6ores Rogi, combatiendo la irreligiosidad del proyecto presentado por la comisi6n parlamentaria; el Sr. Companys, que se ocup6 del problema catal6n; y el Sr. Ortega Gasset, defendiendo los derechos de las provincias a ser de Espa6a y abogando para que continuen las Ordenes religiosas.

La Comisi6n para responsabilidades.

La comisi6n parlamentaria pro responsabilidades ha comunicado auto de procesamiento a las personalidades que se hallan en prisiones militares, y prisi6n sin fianza al Sr. Castedo.

Varias

Documentos del Pr6mado.

«El Siglo Futuro» publica ampl6sima informaci6n sobre los documentos del Cardenal Pr6mado recogidos por el Gobierno, demostrando que no contienen nada delictivo para el Cardenal Segura.

Lejos de hostilizar al Gobierno, deseaba colaborar con el mismo para el bien de la Patria.

Sociales

Noticias de Barcelona.

Anoche, en Gobernaci6n se nos dijo lo siguiente:

La tarde en Barcelona estuvo agitada s6tima.

Los huelguistas se hicieron fuertes en el Sindicato de construcci6n, de la calle de Escudillers, y las fuerzas siti6nles desde la calle y alturas pr6ximas.

Despu6s de dos horas de tiroteo, se les intim6 la rendici6n, contestando que s6lo lo har6an a la fuerza.

El ej6rcito generaliz6 su actuaci6n en la ciudad y el tirotero fu6 intens6simo en las cercan6as de la Jefatura de la polic6a por intentar grupos sindicalistas dar libertad a una conducci6n de presos.

Desarroll6se una verdadera lucha, resultando dos huelguistas muertos y siete heridos graves.

Lograron fugarse cinco.

Los Sindicatos acordaron ayer tarde reanudar el trabajo ma6ana.

M6s noticias y detalles.

Esta madrugada nos dicen en Gobernaci6n que el Gobernador de Barcelona comunica que los sindicalistas sitiados se rindieron y todos fueron detenidos.

Fueron conducidos al cuartel pr6ximo y despu6s a los buques del puerto.

En los buques vigilan personal de prisiones, mariner6a, carabineros y fuerzas de Seguridad.

En la calle de Tapiner6a registr6se una agresi6n importante resultando varios guardias heridos,

por haberse disparado sobre las fuerzas de servicio.

Por la noche, en el puerto se extreman las precauciones por temerse un intento desesperado de los extremistas.

En el puerto hubo cinco agresores graves.

Discurso de Maci6.

El Sr. Maci6 habl6 por radio y en su discurso se manifest6 en6rgico y conciliador a la vez.

Muertos y heridos.

En las refriegas de ayer s6bese hasta ahora de seis guardias graves, seis revoltosos muertos, veinte heridos graves y muchos m6s curados en su domicilio.

En Zaragoza, Sevilla y dem6s provincias hay tranquilidad.

De pol6tica

Escisi6n entre los melquiadistas.

El partido que dirige don Melquiades Alvarez est6 sufriendo una escisi6n. Los se6ores Zulueta y Pittaluga entrar6n en el socialismo y el se6or Pedregal se retir6 de la pol6tica.

El expediente Picasso.

Pedido por la Comisi6n de responsabilidades se deposit6, en el Congreso el expediente Picasso sobre los sucesos ocurridos en Marruecos el a6o 1921.

Del extranjero

Nuevas proposiciones de Franola a Italia para el desarme naval.

Seg6n los peri6dicos de Paris el gobierno franc6s envi6 al gobierno italiano un nuevo memorandum conteniendo otras proposiciones para la soluci6n de las divergencias franco italianas referentes al desarme naval.

Sobre un empr6stimo ingl6s.

Los bancos que no pertenecen al consorcio intentaron, in6tilmente, obtener la suscripci6n a una parte del empr6stimo del Tesoro ingl6s de 20 millones de libras esterlinas.

Se cree que todo habr6 sido cubierto antes de la emisi6n.

PRENSA ASOCIADA.



I. P. DEL SAGRADO CORAZ6N DE JES6S
SI DA VELA



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el de

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones	2'50		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones	2'50	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones	4'00	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60	Por una inserción	15'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por dos inserciones.	25'00 "
		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera	50'00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página	35'00 "
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página	20'00 "
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna	5'00 "
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

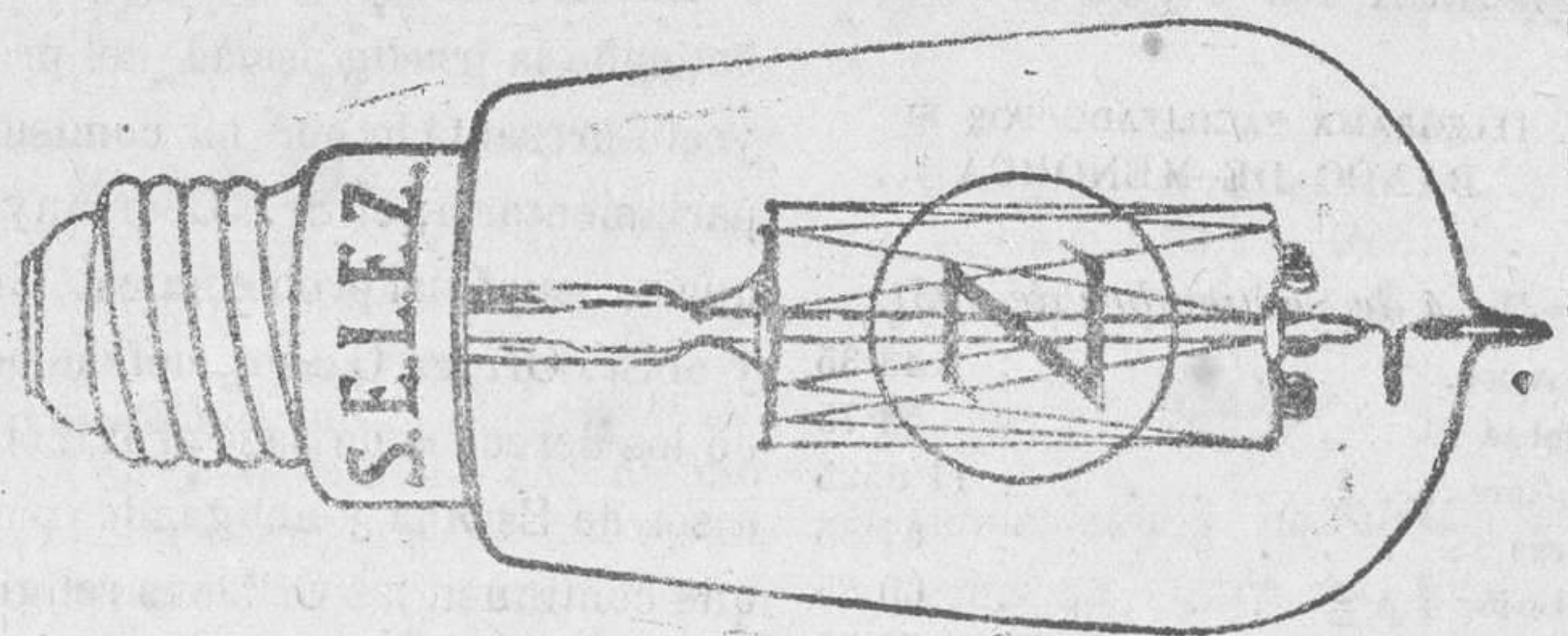
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son la verdadera tónica que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.